

## SUBVENCIONES DE PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ÁVILA

**Objeto:** Subvenciones para contratación de personal de investigación, innovación y desarrollo por parte de empresas de los sectores agroalimentario, energías renovables y automoción.

**Presupuesto:** 48.000 euros

**Beneficiarios:** Empresas y autónomos con centro de trabajo en la provincia o ciudad de Ávila de los sectores agroalimentario, energías renovables y automoción.

**Cuantía:** La cuantía máxima de la ayuda a conceder será de 5.000 € por trabajador, no pudiendo superar el 35% del coste bruto anual del personal contratado.

**Gastos subvencionables:**

Gastos de personal contratado para el desarrollo de proyectos de I+D+i

**Criterios:**

Contexto del proyecto (25 puntos)

Calidad del proyecto (25 puntos)

Contratación indefinida (25 puntos)

Vinculación del proyecto con la solicitud de un proyecto de I+D+i a fondos europeos o nacionales (10 puntos)

Relación con documentos estratégicos del sector de la empresa (10 puntos)

Formación del trabajador (5 puntos)

**Plazo de presentación de las solicitudes:**

30 días naturales desde la publicación de la convocatoria (Fecha fin: 19/06/2024)

### Documentación a presentar en la convocatoria

Anexo I. Solicitud

NIF del solicitante

Acreditación de la representación del solicitante

Acreditación de forma jurídica del beneficiario

Declaración responsable

Anexo II. Memoria descriptiva del proyecto solicitado

Documentación acreditativa de encontrarse al corriente de pago  
con sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social

Anexo V. Declaración jurada de no haber recibido más subvenciones  
por el mismo concepto

### Justificación y pago de la subvención

Justificación final en que se abonará la subvención concedida  
siempre que se justifique correctamente.

### Documentos para justificación

Memoria de ejecución

Memoria económica

Certificado de titularidad bancaria

Informe de vida laboral

Certificados en vigor de encontrarse al corriente de obligaciones  
tributarias y frente a la Seguridad Social

Justificante de pago de la seguridad social de los trabajadores

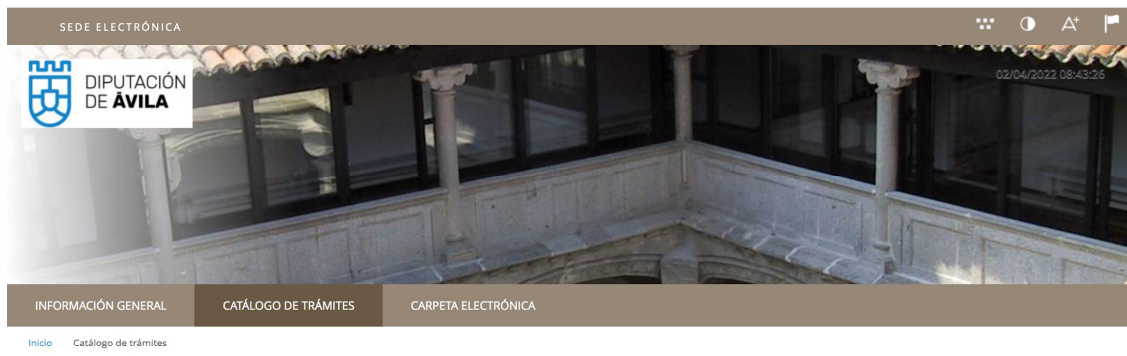
## CONVOCATORIA

BOP N° 98. 20/05/2024

## INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD

Accede a Sede electrónica de Diputación de Ávila:  
<https://diputacionavila.sedelectronica.es/info.5>

Accede a “Catálogo de trámites”, busca “Alto valor” y selecciona el vínculo  
del procedimiento.



Accede a “Tramitación electrónica”